

PAÍS

ADN inicia distintas obras en La Puya

SERVICIOS. El alcalde del Distrito Nacional, David Collado, dejó iniciadas ayer distintas obras de construcción y terminación de parques, aceras, contentes, calles y drenaje pluvial en el sector La Puya de Arroyo Hondo por un monto de inversión de RD\$3, 185,732.37.

Collado reveló que la obra será auditada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El funcionario explicó que son 36 metros lineales de contenes, 148 metros de aceras, badén, jardineras, iluminarias led y bancos. Igualmente 766 metros cuadrados de asfalto, 337 metros cuadrados de pintura del muro interior, graderías y restauración de los baños que serán construidos. Asimismo, asfaltarán un total de 950 metros cuadrados en los callejones, una solicitud por más de 10 años por los comunitarios.

“Venimos a cumplir con el compromiso de la palabra empeñada. Realizamos 13 censos junto a diversos operativos, visitamos la cancha, los callejones,

el parque y nos comprometimos aquí con la junta de vecinos. Quiero felicitar a los comunitarios de este sector que han dejado a un lado los intereses de la política”, dijo David Collado.

El funcionario aprovechó ocasión para anunciar un 10% de aumento del salario del Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional quienes se encontraban en el lugar por su entrega y labor incansable en favor de la ciudad.

Asimismo, anunció la inauguración del remozamiento completo del Malecón de Santo Domingo, que va desde la avenida Abraham Lincoln hasta el monumento de Fray Antón de Montesinos, con la ampliación de aceras, iluminación y parques. ● ABRAHAM MÉNDEZ



David Collado habla en el acto. F.E

MI
TIEMPO

EVERLYN IRIZARRI



Con los ojos cerrados

Es curioso, pero siempre se nos llama y nosotros llamamos a estar alerta, con los ojos bien abiertos para que nada, ni nadie nos sorprenda, o al menos, para que no nos agarren desprevenidos.

Sin embargo, a veces es bueno cerrar los ojos, salirse por un momento de la realidad del presente y hundirse en lo más profundo de nuestros más bellos recuerdos y al mismo tiempo elevarse al lugar y al tiempo donde nos sentimos más felices.

Es hermoso cerrar los ojos, en cualquier momento y en cualquier lugar, dejar escapar nuestro ser. Dejarlo ir hacia esos momentos, lugares y presencias a los que desea regresar.

Es un ejercicio maravilloso el de regresar con quienes amamos, cada vez que uno quiera, con solo cerrar los ojos. Son cada vez más frecuentes mis escapadas hacia esos mundos que el tiempo ha ido transformando o borrando.

De vez en cuando, al cerrar los ojos, vuelvo a dar vida a esa niña delgadita de cabellos largos, oscuros como la noche, mimada y sobreprotegida, callada, ñoña, que jamás creció ante los ojos de su padre. Me gusta escaparme a las reuniones familiares, a los grandes festejos en casa con los amigos de mis padres.

Se dibuja una sonrisa en mis labios, al volver al día de la foto en familia que tomábamos cada año. En esos sueños sin estar dormida no falta nada, ni nadie. Con los ojos cerrados veo las cosas como las deseo, como fueron y ya no pueden ser.

En ese instante me reencuentro con quienes ya se han ido para nunca más volver, nos abrazamos, nos decimos todo lo que el tiempo no nos permitió.

Por eso me gusta cerrar los ojos de cuando vez, para recordar, para reencontrar, para entender y responderme algunos por qué. Lo hago para buscar compañías que jamás podré volver a tener, afectos que he perdido, para escuchar palabras que en otros labios no se escuchan igual, para sentirme protegida y amada como lo estuve alguna vez.

Es una opción, cuando el hoy y el ahora dejan de ser el mejor lugar.

Resulta tan placentero cerrar los ojos y caminar por donde quiero, con quien quiero, siendo feliz como nunca antes. Me gusta tanto lo que veo con los ojos cerrados que

CERTIFICADO: Que el Presente Aviso de Licitación Pública Nacional fue Publicado en la Edición No. 1 del día 11 de marzo del año 2019 del mes de marzo del Diario "El Caribe" EDICIÓN DEL CARIBE, S.R.L.

INAVI
INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS
"Año de la Innovación y la Competitividad"

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ADQUISICIÓN DE ATAQUES
DIRIGIDO A MIPYMES DE FABRICACIÓN NACIONAL**

Referencia del procedimiento: INAVI-CCC-LPN-2019-0001

El Instituto de Auxilios y Viviendas, en cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de Agosto del 2006, modificada por la ley No. 449-06 de fecha 6 de Diciembre del 2006 y su Reglamento de Aplicación promulgado mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, convoca, a todos los fabricantes de ataques mipymes de fabricación nacional a presentar propuestas para la ADQUISICIÓN DE ATAQUES.

Los interesados en participar deben descargar el Pliego de Condiciones Específicas de la página web de la institución www.inavi.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do o retirarlos directamente en la división de compras y contrataciones del INAVI, a los fines de la elaboración de sus propuestas y completar su inscripción mediante la remisión de la comunicación que exprese su interés de participar en este proceso.

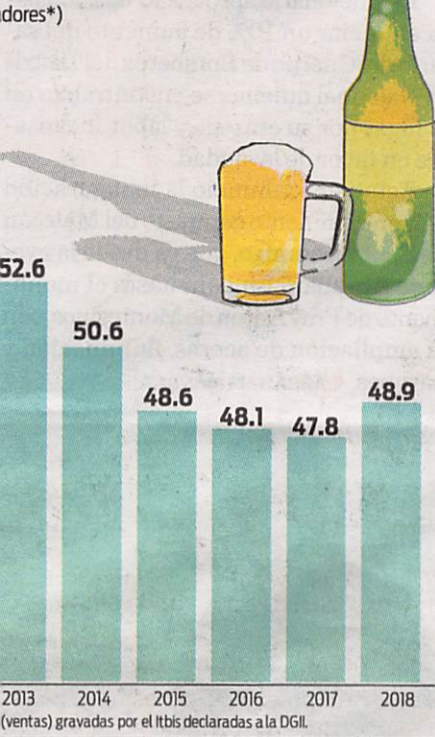
Las Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B" serán recibidas en sobres cerrados y sellados, en la sede central de INAVI, según lo establecido en el cronograma.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado, por la Dirección General de Contrataciones públicas.

Licda. Maritza López de Ortiz
Administradora General

Control Fiscal ¿Cuándo?

Impacto al consumo de cerveza



Infografía: José M. Medrano

tracciones tributarias del mundo para reducir los ilícitos y la enorme evasión de impuestos que acarrearán? Han adoptado los denominados Sistemas de Control y Trazabilidad Fiscal. Estos sistemas viabilizan la identificación única de cada producto con el objetivo de controlar y rastrear su tránsito en cada etapa, desde su origen, sea producción local o importado, hasta su destino final en el escaparate dispuesto para el consumidor. La identificación es posible gracias al uso de las tecnologías de la información y alta seguridad física y digital, que permite a la Administración Tributaria y al consumidor, autenticar la validez o licitud a lo largo de la cadena de suministros.

Estas herramientas de control han sido recomendadas por el BID, y el Banco Mundial para combatir los ilícitos y la evasión. El Instituto de Investigaciones de Crímenes Interregionales y Justicia de la ONU en su informe de 2016 "Asegurando la Cadena de Suministro: El rol de las tecnologías contra el Contrabando, Falsificaciones y Comercio Ilícito", considera el Sistema de Control y Trazabilidad Fiscal como el más eficiente. El mismo está siendo utilizado en decenas de países a nivel mundial para el control y trazabilidad fiscal de estos productos. Las empresas que inicialmente mostraron oposición a la Trazabilidad en esos países, más adelante se comprendieron los motivos: formaban parte del ejército de grandes evasores de impuestos.

El Sistema de Control y Trazabilidad Fiscal está conformado por cuatro componentes. El primero es la Marcación, que puede ser directa (marcado automatizado sobre el producto aplicado en las líneas de producción de las empresas de gran volumen) o indirecta (marcado semi-manual con sello sobre el producto para fabricantes de menor volumen), ambas irrepetibles. El segundo es la Identificación,

visible, semi-cubierta, cubierta-invisible, y forense. Y finalmente, el Rastreo o Trazabilidad, verificable con software y app móvil, que alimenta al creciente repositorio de información.

En el caso de los productos importados, los mecanismos de control fiscal adoptados por las aduanas de los países que han establecido estos sistemas, utilizan la Marcación indirecta con sello en el país de origen o en las aduanas locales, con sistemas de rastreo que registran el inventario y sus movimientos, y se integran perfectamente con los sistemas de información de las aduanas. En algunos países donde el volumen de cervezas importadas es considerable, se permite la Marcación automatizada en el país de origen, bajo responsabilidad de la empresa proveedora de los servicios de trazabilidad. La trazabilidad permite rastrear cada producto desde su nacimiento, a través de los procesos de fabricación o importación: cada producto producido o importado es contabilizado electrónicamente. ¿Es cierto que 9 de cada 10 cervezas producidas y vendidas son "light"? La Trazabilidad lo determinaría.

La fiscalización es realizada no sólo por el Estado, controlando a los fabricantes, a los importadores y a los comercios, sino también por cientos de miles de consumidores quienes, celulares en mano, con la app móvil que bajarán, podrán autenticar lo que compran, revisar que el producto adquirido es el mismo marcado en la línea de producción para fines de control fiscal y que no es una falsificación o un ilícito, pudiendo entrar a la ventana de denuncias anónimas y georreferenciadas, en caso de anomalías. En otras palabras, la Administración Tributaria se encargaría, libre de costo, un servicio rápido, permanente y masivo de inspección, realizado por cientos de miles de consumidores que quieren saber si lo que están consumiendo es un producto original o falsificado y, además, si pagó todos los impuestos correspondientes que ellos, como consumidores, tributan cuando lo compran.

Los países que han adoptado el Sistema de Control y Trazabilidad Fiscal, han logrado elevar considerablemente las recaudaciones. De manera sorprendente, los volúmenes y valores de ventas declarados por los fabricantes de derivados del alcohol y del tabaco saltaron luego de haberse implementado la Trazabilidad Fiscal. En Turquía (2007), Marruecos (2011) y Kenia (2014), una vez adoptado el mecanismo, las recaudaciones de impuestos sobre el consumo de bebidas alcohólicas aumentaron en 22%, 47% y 53% respectivamente. En los estados de California, Michigan y Massachusetts, las recaudaciones subieron más de un 22% en el 2005. Siendo nosotros los líderes de la región en ilícitos de cervezas, bebidas alcohólicas y cigarrillos, según Euromonitor, debimos haber sido los primeros en implementar la Trazabilidad Fiscal. Ecuador ya lo hizo en el 2017; Chile, Perú y Costa Rica, todos con menos problemas que nosotros, están a punto de hacerlo. ●

POLÍTICA

Señales in



FRANKLIN ALMEYDA RANCIER
franklinalmeyda@gmail.com

La Constitución es el mandato supremo de un pueblo. En ella se establecen las reglas de juego para un régimen democrático y los límites del poder. Las más inquietantes señales desde el manejo del poder es ignorar los mandatos en ella consagrados.

Inquieta cuando se ve doblegar a medios tradicionales de comunicación, abriendo de los mecanismos del poder. Lo mismo ocurre cuando a un suplidor del Estado se le advierte que su simpatía política le cierra o le puede abrir las puertas.

LA TRIBUNA

Al mujerón



CÉSAR NICOLÁS PENSON PAULUS
cesarpenson@gmail.com

Repetido por pertinente: "ideal" de mujer en lo físico, como figura, maternidad como carne y como estampa, varía según las sociedades, tiempos y épocas. En el contexto criollo, con su salpique machista es: ejemplo de mujer de labios carnosos y dispuesta, sugerente voluminosa e inquieta "pechuga", cinturita de avispa, un "pa'trá" inj...

BUEN OFICIO

CLAUDIA FERNÁNDEZ
LEREBOURS
claurinaferle@gmail.com
PERIODISTA



Olas

FUE LA OLA. CONTUNDENTE, SOLIDARIA. Detonada por una situación particular...